**No: 25-2-2026-000499**
20/02/2026 13:00:31

25 - 9512

Mosquera,

Ingeniero
NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
Subdirector
Centro de Biotecnología Agropecuaria
Ciudad

Asunto: Entrega de solicitud para "Compra de uniformes para el desarrollo y ejecución de actividades deportivas, culturales y de liderazgo propias en el marco de la ejecución del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz del centro de formación – PCBF"

Saludo:

Respetado Señor Subdirector:

Reciba cordial saludo, por medio de la presente, se hace entrega de los documentos requeridos por el área de contratación, para iniciar los procesos para "Compra de uniformes para el desarrollo y ejecución de actividades deportivas, culturales y de liderazgo propias en el marco de la ejecución del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz del centro de formación – PCBF"

Cordialmente,

Firma:
Dickens M. Buitrago Vanegas
Profesional responsable Bienestar al Aprendiz
Profesional Diseño y Desarrollo Curricular
Centro de Biotecnología Agropecuaria
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Anexo: Justificación de la necesidad, Anexo técnico, Requisitos SIGA, Inexistencias Almacen

Proyectó: Tito Alexander Maldonado Gomez / Profesional de Bienestar al Aprendiz - Deportes
VBo: Dickens M. Buitrago Vanegas - Cargo: Profesional responsable Bienestar al Aprendiz

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD**

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**1. Descripción y Justificación de la necesidad:**

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo, sujeto al cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente. De conformidad con la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004, tiene como misión invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos mediante la oferta de formación profesional integral gratuita, orientada a su incorporación y permanencia en actividades productivas que aporten al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

En armonía con los artículos 2 y 209 de la Constitución Política y con los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe adelantar los procesos de planeación y gestión contractual necesarios para garantizar el cumplimiento eficaz de sus fines misionales.

La formación profesional integral impartida por el SENA comprende procesos teórico-prácticos que fortalecen competencias técnicas, tecnológicas y socioemocionales, promoviendo la apropiación de la tecnología, la innovación y los valores ciudadanos, en coherencia con las necesidades del sector productivo y el enfoque de desarrollo territorial.

En este marco, mediante la Resolución 1-01399 de 2021 se adoptó el Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz – PNIBA, instrumento que establece las rutas de implementación de acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo humano integral, la permanencia y la certificación de los aprendices en su proceso formativo, en todas las modalidades de formación.

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD**

En desarrollo del PNIBA, el Centro de Biotecnología Agropecuaria – Regional Cundinamarca formula y ejecuta el Plan de Bienestar del Centro de Formación (PBCF), el cual contempla acciones en arte y cultura, deporte y actividad física, promoción y prevención en salud, fortalecimiento de habilidades blandas, liderazgo y adecuado aprovechamiento del tiempo libre, así como programas de estímulos y reconocimiento al mérito académico.

Las actividades previstas se orientan, entre otros, a: (i) fortalecer habilidades socioemocionales y competencias para la vida y el trabajo; (ii) promover hábitos de vida saludable mediante el deporte y la actividad física; (iii) fomentar la cultura y el arte como herramientas de inclusión y desarrollo integral; (iv) implementar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; y (v) generar escenarios de participación y proyección institucional en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.

La ejecución histórica del Plan de Bienestar ha evidenciado impactos positivos en la permanencia, desempeño académico y desarrollo integral de los aprendices, contribuyendo a la consolidación de proyectos de vida y al fortalecimiento de competencias que inciden favorablemente en la competitividad del país.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la adecuada participación e identificación institucional de los aprendices del Centro de Biotecnología Agropecuaria en las actividades deportivas, culturales y de liderazgo previstas en el marco del PBCF, se hace necesaria la adquisición de uniformes institucionales, conforme a los principios de planeación, necesidad y responsabilidad que orientan la gestión contractual de la Entidad:

Conexidad Misional: Los bienes y/o servicios requeridos son necesarios para la implementación de actividades orientadas al fortalecimiento del desarrollo humano integral de los aprendices, en cumplimiento del PNIBA y del PBCF.

Principio de Planeación: La necesidad se encuentra debidamente incorporada en los instrumentos de planeación institucional para la vigencia 2026, garantizando coherencia entre programación, ejecución y resultados.

Eficiencia y Economía: La contratación permite optimizar recursos institucionales mediante la provisión oportuna de insumos y servicios especializados que no pueden ser desarrollados directamente por el Centro de Formación sin afectar la prestación del servicio público de formación.

**2. Objeto del contrato**

Compra de uniformes para el desarrollo y ejecución de actividades deportivas, culturales y de liderazgo propias en el marco de la ejecución del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz del centro de formación - PCBF

**3. Alcance del Objeto**

Los elementos por adquirir incluyen la indumentaria necesaria para la participación de los aprendices en el encuentro Regional de cultura y deporte, y los encuentros regionales de Representantes así como la cumbre de liderazgo, y la misma debe adecuarse a las exigencias de las diferentes actividades, categorías y disciplinas en las que nuestros aprendices participaran en representación del centro de formación buscando el fortalecimiento de su desarrollo humano integral, así como para promover la permanencia y certificación de sus procesos formativos mediante la participación en las diferentes actividades que hacen parte del Plan de acción de Bienestar al Aprendiz del centro de formación cuyo fin último es la interiorización de habilidades blandas para la vida y el trabajo que redundaran en su desarrollo y desempeño personal y profesional.

**4. Aspectos técnicos para evaluar:**

1. El proveedor deberá presentar y allegar al Centro de Biotecnología Agropecuaria muestra de los elementos incluidos en el proceso “Uniformes (uno de cualquier disciplina de las incluidas), Kit de presentación, prendas y elementos, Elementos textiles culturales”, deben cumplir con las especificaciones técnicas con plazo máximo en el día y hora establecido en el Pliego electrónico SECOP II. [Ténganse en cuenta que la oferta debe ser presentada únicamente a través de la plataforma de SECOP II]

2. El proponente deberá presentar ficha técnica o catálogo de los bienes

3. El proponente deberá ofrecer una garantía mínima de seis (6) meses.

4. Experiencia habilitante del proponente: El oferente deberá acreditar mínimo tres (3) años de experiencia relacionada con la confección, diseño, fabricación y comercialización de prendas deportivas y relacionadas, mediante certificaciones contractuales debidamente expedidas.

Nota: 1. El diseño de los uniformes deberá ser aprobado por el comité evaluador.

Nota 2. Las prendas y elementos finales deben estar identificadas con serigrafiado, sublimación, estampado o bordado según diseño aprobado por el comité de centro.

**5. Presupuesto oficial:**

En relación con el respaldo presupuestal, el Anexo de la Resolución 01-3-2026-000001, código de dependencia 9512 correspondiente al Centro de Biotecnología Agropecuaria – Regional Cundinamarca, dependencia SIIF 42, posición del gasto C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, concepto “GASTOS BIENESTAR ALUMNOS”, contempla recursos para la ejecución del PNIBA en la vigencia 2026.

Para asegurar la existencia de apropiación suficiente, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 5626 de febrero de 2026 por valor de $705.958.993 m/cte., de los cuales se destinarán hasta $40.000.000 m/cte. para la presente contratación, garantizando su viabilidad financiera.

El valor estimado del contrato para la “Prestación de servicios logísticos como apoyo al desarrollo y ejecución de actividades del Centro de Formación, en el marco de la Formación Profesional Integral y la implementación del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz – PCIBF” se determinará mediante análisis de mercado, con base en el promedio de las cotizaciones recibidas, estableciendo así el presupuesto oficial del proceso.

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD**

**6. Plazo de ejecución:**

El plazo de ejecución es de tres (3) meses, término que será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**7. Lugar de ejecución del contrato:**

El contrato se ejecutará en el Km 7 vía Bogotá – Mosquera – Cundinamarca, Centro de Biotecnología Agropecuaria, Regional Cundinamarca – SENA y en sus subsedes o municipios de incidencia. La prestación del servicio será coordinada con quien ejerza la supervisión en el municipio de Mosquera y demás municipios del departamento de Cundinamarca y otros departamentos donde se realicen las actividades.

Se firma en Mosquera, Cundinamarca

Dickens M. Buitrago Vanegas
Profesional responsable Bienestar al Aprendiz
Profesional Diseño y Desarrollo Curricular
Centro de Biotecnología Agropecuaria
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

PROYECTÓ: Tito Alexander Maldonado Gomez - Cargo: Profesional de Bienestar al Aprendiz - Deportes
BVo: Dickens M. Buitrago Vanegas - Cargo: Profesional responsable Bienestar al Aprendiz

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**ANEXO TÉCNICO**

El proveedor o contratista deberá entregar los siguientes elementos en las, condiciones y características señalados a continuación:

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL BIENESTAR | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ÍTEM** | **UNSPSC** | **DESCRIPCIÒN** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD** |
| 1 | 53103001 | Camiseta de presentación. | UNIDAD | 36 |
| 2 | 53102902 | Uniformes Atletismo | UNIDAD | 4 |
| 3 | 53102901 | Uniformes Baloncesto | UNIDAD | 16 |
| 4 | 53102901 | Uniformes Futbol / F. Sala | UNIDAD | 46 |
| 5 | 53102902 | Uniformes Tenis de mesa | UNIDAD | 4 |
| 6 | 53102902 | Uniformes Voleibol | UNIDAD | 16 |
| 7 | 53102902 | Uniformes Ajedrez | UNIDAD | 2 |
| 8 | 53102900 | Sudadera de presentación | UNIDAD | 65 |
| 9 | 53102516 | Gorra | UNIDAD | 64 |
| 10 | 53121603 | Maletín | UNIDAD | 49 |
| 11 | 52121701 | Toalla | UNIDAD | 52 |
| 12 | 53103001 | Esqueletos o petos | UNIDAD | 60 |
| 13 | 53102503 | Banderas Sena | UNIDAD | 2 |

**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** CAMISETA DE PRESENTACIÓN

**2. CÓDIGO UNSPSC:** 53103001

**3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**

**IMAGEN:**



**GENERAL:** Camiseta de presentación en tejido de punto, sublimada, tipo Polo. Con cola de pato en espalda, con diseño y logos institucionales actuales (logo Sena color verde de 7cm proporcional, en frente izquierdo, a la altura de la sisa y en espalda, la palabra SENA, de 5cm de alto * 25 cm de ancho); impresos por sublimación directa al textil. Con cuello camisero tejido, marquilla y talla en cuello. pechera fusionada; terminada de 3 cm de ancho y 6 cm de profundidad, sin ojal ni botón. Costuras de fileteadora en puntada de refuerzo 514, dobladillo de mangas y ruedo en collarín a 2 agujas con separación de ¼. Mangas pespuntadas a 1/16 en maquina plana 1 aguja. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

**4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO:**

**Características del textil:**

Composición: 100% filamento de poliéster
Tipo de tejido: Tejido punto con pequeños orificios que permiten fácil transpiración y stretch mecánico
Ancho:151 ± 3 cm (ancho cortable: 148 ± 3 cm)
Peso:138 ± 8 g/m²
Protección solar (UPF): Factor mínimo UPF 35 (según AATCC 183)
Estructura: Columnas: 21 ± 2 hilos/cm (ASTM D8007)
Tecnologías y beneficios: Textil de alto desempeño, que garantiza colores firmes y vivos por más tiempo (alta solidez a la luz y lavado). Excelente absorción y rápida expansión del sudor para mantener al deportista seco y cómodo (AATCC 197, AATCC 198, AATCC 199, AATCC TM79) Stretch mecánico para mayor libertad de movimiento. Buena transpiración por su tejido de malla con pequeños orificios
Usos recomendados: Camisetas deportivas, playeras, prendas de alto desempeño para actividad

| | |
|---|---|
| física<br>Normas aplicadas: ASTM D3774 (ancho). ASTM D3776-20 OPC.C (peso). AATCC 183 (protección solar), AATCC 16.3-2020, AATCC 61 (solidez color), AATCC 197-2022 y otras para gestión de humedad | |
| **5. UNIDAD DE MEDIDA** | Unidad |
| **6. CERTIFICACIÓN CALIDAD** | Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica. |

Elaboró:

**TITO ALEXANDER MALDONADO GOMEZ**
**PROFESIONAL DE BIENESTAR DEPORTES**

**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

1. **DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** UNIFORME DE ATLETISMO

2. **CÓDIGO UNSPSC:** 53102902

3. **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**

**IMAGEN:**



**GENERAL:** Camiseta manga sisa y Pantaloneta, para varones y Camiseta y Lycra para mujeres. Prendas en tejido de punto, sublimadas. Con cola de pato en espalda, con diseño y logos institucionales actuales (logo Sena color verde de 7cm proporcional, en frente izquierdo a la altura de la sisa y en espalda, la palabra ATLETISMO, de 5cm de alto * 25 cm de ancho, proporcional); impresos por sublimación directa al textil. Con cuello tipo mandarín, terminado de 2,5 cm, bitono, con cubre cuello, marquilla y talla en cuello. Costuras de fileteadora en puntada de refuerzo 514, dobladillo de mangas y ruedo en collarín a 2 agujas con separación de ¼. Mangas pespuntadas a 1/16 en maquina plana 1 aguja. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

**PANTALONETA:** Pantaloneta convencional, tejido de punto, forrada en malla omega. Pretina de 5 cm pespuntada en encauchadora, con caucho cordón. Marquilla y talla en cintura posterior. Costuras de fileteadora en puntada de refuerzo 514, dobladillo de botas de 2,5 cm en collarín a 2 agujas con separación de ¼. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

**LYCRA COLOR NEGRO:** Bicicletero, femenino, tejido de punto, en Lycra algodón. Composición 92% poliéster 8% Spandex, que se ajuste al cuerpo de la persona, con buen transporte de humedad y permita la transpiración. Solidez del color ante el lavado, con protección solar, que permita la elongación. Con logo SENA, estampado en vinilo textil, color blanco de 7cm, en delantero izquierdo. Pretina de 4 cm terminada, ajustable con caucho y cordón.

**MEDIAS:** Media Canillera Elaborada en tejido punto y de alto rendimiento, que repele el sudor y ayuda a tener los pies frescos y secos, Tensiones elásticas, adaptadas para asegurar la sujeción y comodidad del pie, Efecto de compresión graduada para mejorar circulación

| | |
|---|---|
| **4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO:**<br>**Características del textil (camiseta manga sisa y pantaloneta):**<br>Composición: 100% filamento de poliéster<br>Tipo de tejido: Tejido punto con pequeños orificios que permiten fácil transpiración y stretch mecánico<br>Ancho:151 ± 3 cm (ancho cortable: 148 ± 3 cm)<br>Peso:138 ± 8 g/m²<br>Protección solar (UPF):Factor mínimo UPF 35 (según AATCC 183)<br>Estructura: Columnas: 21 ± 2 hilos/cm (ASTM D8007)<br>Tecnologías y beneficios: Textil de alto desempeño, que garantiza colores firmes y vivos por más tiempo (alta solidez a la luz y lavado). Excelente absorción y rápida expansión del sudor para mantener al deportista seco y cómodo (AATCC 197, AATCC 198, AATCC 199, AATCC TM79) Stretch mecánico para mayor libertad de movimiento. Buena transpiración por su tejido de malla con pequeños orificios<br>Usos recomendados: Camisetas deportivas, playeras, prendas de alto desempeño para actividad física<br>Normas aplicadas: ASTM D3774 (ancho). ASTM D3776-20 OPC.C (peso). AATCC 183 (protección solar)<br>AATCC 16.3-2<br>020, AATCC 61 (solidez color) AATCC 197-2022 y otras para gestión de humedad | |
| **5. UNIDAD DE MEDIDA** | Unidad |
| **6. CERTIFICACIÓN CALIDAD** | Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica. |

Elaboró:

**TITO ALEXANDER MALDONADO GOMEZ**
**PROFESIONAL DE BIENESTAR DEPORTES**

**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

1. **DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** UNIFORME DE BALONCESTO

2. **CÓDIGO UNSPSC:** 53102901

3. **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**

**IMAGEN:**




**GENERAL:** Camiseta Tipo Esqueleto y Pantaloneta ¾ para baloncesto. Prendas en tejido de punto, sublimadas. Con cola de pato en espalda, con diseño y logos institucionales actuales (logo Sena color verde de 7cm proporcional, en frente izquierdo a la altura de la sisa y en espalda, numeración según reglamentación en espalda y la palabra SENA sobre el número, de 5cm de alto * 25 cm de ancho, proporcional); impresos por sublimación directa al textil. Con cuello tipo mandarín, terminado de 2,5 cm, bitono, con cubre cuello, marquilla y talla en cuello. Costuras de fileteadora en puntada de refuerzo 514, dobladillo de mangas y ruedo en collarín a 2 agujas con separación de ¼. Mangas pespuntadas a 1/16 en maquina plana 1 aguja. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

**PANTALONETA:** Pantaloneta convencional, tejido de punto, forrada en malla omega. Pretina de 5 cm pespuntada en encauchadora, con caucho cordón. Logo Sena color verde de 7cm en delantero derecho y números según reglamentación en delantero izquierdo, sublimados. Marquilla y talla en cintura posterior. Costuras de fileteadora en puntada de refuerzo 514, dobladillo de botas de 2,5 cm en collarín a 2 agujas con separación de ¼. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

**MEDIAS:** Media Canillera Elaborada en tejido punto y de alto rendimiento, que repele el sudor y ayuda a tener los pies frescos y secos, Tensiones elásticas, adaptadas para asegurar la sujeción y comodidad del pie, Efecto de compresión graduada para mejorar circulación

4. **PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO:**

**Características del textil (camiseta manga sisa y pantaloneta):**
Composición: 100% filamento de poliéster

| | |
|---|---|
| Tipo de tejido: Tejido punto con pequeños orificios que permiten fácil transpiración y stretch mecánico<br>Ancho:151 ± 3 cm (ancho cortable: 148 ± 3 cm)<br>Peso:138 ± 8 g/m²<br>Protección solar (UPF):Factor mínimo UPF 35 (según AATCC 183)<br>Estructura: Columnas: 21 ± 2 hilos/cm (ASTM D8007)<br>Tecnologías y beneficios: Textil de alto desempeño, que garantiza colores firmes y vivos por más tiempo (alta solidez a la luz y lavado). Excelente absorción y rápida expansión del sudor para mantener al deportista seco y cómodo (AATCC 197, AATCC 198, AATCC 199, AATCC TM79) Stretch mecánico para mayor libertad de movimiento. Buena transpiración por su tejido de malla con pequeños orificios<br>Usos recomendados: Camisetas deportivas, playeras, prendas de alto desempeño para actividad física<br>Normas aplicadas: ASTM D3774 (ancho). ASTM D3776-20 OPC.C (peso). AATCC 183 (protección solar)<br>AATCC 16.3-2<br>020, AATCC 61 (solidez color) AATCC 197-2022 y otras para gestión de humedad | |
| **5. UNIDAD DE MEDIDA** | Unidad |
| **6. CERTIFICACIÓN CALIDAD** | Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica. |

Elaboró:

**TITO ALEXANDER MALDONADO GOMEZ**
**PROFESIONAL DE BIENESTAR DEPORTES**

**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

1. **DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** UNIFORME DE FUTBOL Y FUTBOL SALA

2. **CÓDIGO UNSPSC:**

3. **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**

**IMAGEN:**




**GENERAL:** Camiseta Jugador y arquero, estándar manga corta y Pantaloneta convencional. Prendas en tejido de punto, sublimadas. Con cola de pato en espalda, con diseño y logos institucionales actuales (logo Sena color verde de 7cm proporcional, en frente izquierdo a la altura de la sisa y en espalda, numeración según reglamentación en espalda y la palabra SENA sobre el número, de 5cm de alto * 25 cm de ancho, proporcional); impresos por sublimación directa al textil. Con cuello tipo mandarín, terminado de 2,5 cm, bitono, con cubre cuello, marquilla y talla en cuello. Costuras de fileteadora en puntada de refuerzo 514, dobladillo de mangas y ruedo en collarín a 2 agujas con separación de ¼. Mangas pespuntadas a 1/16 en maquina plana 1 aguja. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

**PANTALONETA:** Pantaloneta convencional, tejido de punto, forrada en malla omega. Pretina de 5 cm pespuntada en encauchadora, con caucho cordón. Logo Sena color verde de 7cm en delantero derecho y números según reglamentación en delantero izquierdo, sublimados. Marquilla y talla en cintura posterior. Costuras de fileteadora en puntada de refuerzo 514, dobladillo de botas de 2,5 cm en collarín a 2 agujas con separación de ¼. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

**MEDIAS**: Media larga profesional elaborada en tejido punto y de alto rendimiento, que repele el sudor y ayuda a tener los pies frescos y secos, Tensiones elásticas, adaptadas para asegurar la sujeción y comodidad del pie, Efecto de compresión graduada para mejorar circulación

4. **PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO:**

**Características del textil (camiseta manga corta y pantaloneta convencional):**
Composición: 100% filamento de poliéster
Tipo de tejido: Tejido punto con pequeños orificios que permiten fácil transpiración y stretch mecánico

**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

| | |
|---|---|
| Ancho:151 ± 3 cm (ancho cortable: 148 ± 3 cm)<br>Peso:138 ± 8 g/m²<br>Protección solar (UPF): Factor mínimo UPF 35 (según AATCC 183)<br>Estructura: Columnas: 21 ± 2 hilos/cm (ASTM D8007)<br>Tecnologías y beneficios: Textil de alto desempeño, que garantiza colores firmes y vivos por más tiempo (alta solidez a la luz y lavado). Excelente absorción y rápida expansión del sudor para mantener al deportista seco y cómodo (AATCC 197, AATCC 198, AATCC 199, AATCC TM79) Stretch mecánico para mayor libertad de movimiento. Buena transpiración por su tejido de malla con pequeños orificios<br>Usos recomendados: Camisetas deportivas, playeras, prendas de alto desempeño para actividad física<br>Normas aplicadas: ASTM D3774 (ancho). ASTM D3776-20 OPC.C (peso). AATCC 183 (protección solar)<br>AATCC 16.3-2020, AATCC 61 (solidez color) AATCC 197-2022 y otras para gestión de humedad | |
| **5. UNIDAD DE MEDIDA** | Unidad |
| **6. CERTIFICACIÓN CALIDAD** | Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica. |

Elaboró:

**TITO ALEXANDER MALDONADO GOMEZ**
**PROFESIONAL DE BIENESTAR DEPORTES**

**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

1. **DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** SUDADERA DE PRESENTACIÓN

2. **CÓDIGO UNSPSC:** 53102900

3. **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**

**IMAGEN:**



**GENERAL:** Sudadera de presentación compuesta de: Chaqueta en tejido plano 100% poliéster y pantalón en tejido de punto,100% poliéster,

**CHAQUETA:** Chaqueta Tejido plano, de color blanco, cola de pato, sublimada, manga ranglan y capota cuello alto, forrada en la misma tela, con dos Ojales numero 18 para el paso del cordón, con punteras, con cubre cuello en espalda. Bolsillos laterales tipo caja de 18 cm de boca, pespuntados a 1/4 terminado; las tapas de bolsillo, sujetadas con el ruedo de la prenda. Ruedo de doble doblez de 3cm terminado, Cremallera Nylon, para cierre principal, pespuntada con pie de guía de ¼, con falsos internos. Puño resortado de 2,5 cm. Marquilla talla en cuello espalda. Los ensambles de la prenda deben estar en maquina fileteadora con puntada de seguridad 516, los pespuntes de manga, cuello y capota pespuntados a ¼ en puntada 301. Logo Sena color verde de 7cm proporcional, en frente izquierdo a la altura de la sisa y en espalda, la palabra SENA, de 5cm de alto * 25 cm de ancho, proporcional); impresos por sublimación directa al textil. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

**PANTALÓN**: Pantalón de sudadera en Tejido de Punto 100% Poliéster. Pero, diferente al textil de la chaqueta. Color negro, bota recta; Con cortes sublimados decorativos en los costados. Pretina de 5cms terminada, y pespuntada con tres costuras. Cordon de sujeción en cintura. Bolsillos laterales tipo caja de 18 cm de boca, pespuntados a 1/4 terminado; las tapas de bolsillo, sujetadas con la cintura de la prenda. Marquilla talla en cintura. Los ensambles de la prenda deben estar en maquina fileteadora con puntada de seguridad 516, los pespuntes de tiros, costados y avisos, pespuntados a ¼ en puntada 301. Logo Sena color blanco, a la altura de la cadera y a 4cm del corte de costado, de 7cm en delantero derecho, en bordado e iniciales CBA en mayúsculas de 7*4cm en delantero izquierdo, bordadas, a la altura de la cadera y 4cm del corte costado izquierdo. Dobladillo de botas de 2,5 cm, en collarín, con dos agujas y separación de ¼. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

4. **PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO:**

**Características Del Textil (Chaqueta**)

Composición: 100% filamento de poliéster. Tipo de tejido: Tejido plano con tacto ultrasuave

| | |
|---|---|
| tipo piel de durazno<br>Ancho:149 a 151 ± 3 cm (ancho cortable: 149 ± 3 cm). Peso:110 a 112 ± 6 g/m². Estructura: Pasadas: 56 ± 2 hilos/cm (ASTM D3775 / ASTM D8007). Propiedades técnicas: Alta resistencia a la tensión y al rasgado. Repelencia al agua mínima 80% (AATCC 22), y 70% después de 30 y 50 lavados (AATCC 22 / AATCC 124). Protección solar UPF 50 (AATCC 183). Alta solidez de color y resistencia al desgaste. Textil con tacto suave y acabado tipo gamuza. Resistente a líquidos y fácil de limpiar.<br><br>**Características Del Textil (Pantalón)**<br>Tejido: Punto Ancho: 159 ± 3 cm (ancho cortable: 159 ± 3 cm). Peso: 197 ± 10 g/m². Composición: 100% filamento de poliéster. Factor de protección solar (UPF): Mínimo 50 (AATCC 183). Columnas: 18 ± 2 hilo/cm (ASTM D8007). Tecnologías y beneficios: Protección UV que actúa como escudo protector de la piel (AATCC 183). Aislante térmico que mantiene estable la temperatura corporal (ASTM D1777). Tela de punto con buen tacto suave y agradable al contacto con la piel. Alta durabilidad y resistencia para prendas deportivas y de alto desempeño. Instrucciones de cuidado y uso. Fusionado: Pre-encoger a 140 °C, 90 psi, por 20 segundos. Sublimación: Pre-encoger a 140 °C, 90 psi, por 20 segundos; temperatura recomendada 190 °C. Utilizar entretelas y materiales compatibles para fusionado y sublimación | |
| **5. UNIDAD DE MEDIDA** | Unidad |
| **6. CERTIFICACIÓN CALIDAD** | Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica. |

Elaboró:

**TITO ALEXANDER MALDONADO GOMEZ**
**PROFESIONAL DE BIENESTAR DEPORTES**

**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

1. **DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** UNIFORME TENIS DE MESA

2. **CÓDIGO UNSPSC:** 53102902

3. **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**

**IMAGEN:**



**HOMBRE**



**MUJER**

**GENERAL:** Camiseta manga corta y Pantaloneta, para varones y Camiseta y Lycra para mujeres. Prendas en tejido de punto, sublimadas. Con cola de pato en espalda, con diseño y logos institucionales actuales (logo Sena color verde de 7cm proporcional, en frente izquierdo a la altura de la sisa y en espalda, la palabra TENIS DE MESA, de 5cm de alto * 25 cm de ancho, proporcional); impresos por sublimación directa al textil. Con cuello tipo mandarín, terminado de 2,5 cm, bitono, con cubre cuello, marquilla y talla en cuello. Costuras de fileteadora en puntada de refuerzo 514, dobladillo de mangas y ruedo en collarín a 2 agujas con separación de ¼. Mangas pespuntadas a 1/16 en maquina plana 1 aguja. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

**PANTALONETA:** Pantaloneta convencional, tejido de punto, forrada en malla omega. Pretina de 5 cm pespuntada en encauchadora, con caucho cordón. Marquilla y talla en cintura posterior. Costuras de fileteadora en puntada de refuerzo 514, dobladillo de botas de 2,5 cm en collarín a 2 agujas con separación de ¼. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

**LYCRA COLOR NEGRO**: Bicicletero, femenino, tejido de punto, en Lycra algodón. composición 92% poliéster 8% Spandex, que se ajuste al cuerpo de la persona, con buen transporte de humedad y permita la transpiración. Solidez del color ante el lavado, con protección solar, que permita la elongación. Con logo SENA, estampado en vinilo textil, color blanco de 7cm, en delantero izquierdo. Pretina de 4 cm terminada, ajustable con caucho y cordón.

**MEDIAS:** Media Canillera Elaborada en tejido punto y de alto rendimiento, que repele el sudor y ayuda a tener los pies frescos y secos, Tensiones elásticas, adaptadas para asegurar la sujeción y comodidad del pie, Efecto de compresión graduada para mejorar circulación

4. **PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO:**

**Características del textil (camiseta manga corta y pantaloneta convencional):**

**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

| | |
|---|---|
| Composición: 100% filamento de poliéster<br>Tipo de tejido: Tejido punto con pequeños orificios que permiten respetabilidad y stretch mecánico<br>Ancho:151 ± 3 cm (ancho cortable: 148 ± 3 cm)<br>Peso:138 ± 8 g/m²<br>Protección solar (UPF): Factor mínimo UPF 35 (según AATCC 183)<br>Estructura: Columnas: 21 ± 2 hilos/cm (ASTM D8007)<br>Tecnologías y beneficios: Textil de alto desempeño, que garantiza colores firmes y vivos por más tiempo (alta solidez a la luz y lavado). Excelente absorción y rápida expansión del sudor para mantener al deportista seco y cómodo (AATCC 197, AATCC 198, AATCC 199, AATCC TM79) Stretch mecánico para mayor libertad de movimiento. Buena transpiración por su tejido de malla con pequeños orificios<br>Usos recomendados: Camisetas deportivas, playeras, prendas de alto desempeño para actividad física<br>Normas aplicadas: ASTM D3774 (ancho). ASTM D3776-20 OPC.C (peso). AATCC 183 (protección solar)<br>AATCC 16.3-2020, AATCC 61 (solidez color) AATCC 197-2022 y otras para gestión de humedad. | |
| **5. UNIDAD DE MEDIDA** | Unidad |
| **6. CERTIFICACIÓN CALIDAD** | Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica. |

Elaboró:

**TITO ALEXANDER MALDONADO GOMEZ**
**PROFESIONAL DE BIENESTAR DEPORTES**

**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

1. **DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** UNIFORME DE VOLEIBOL

2. **CÓDIGO UNSPSC:** 53102902

3. **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**

**IMAGEN:**









**HOMBRE** **MUJER**

**GENERAL:** Camiseta manga sisa y Pantaloneta, para varones y Camiseta y Lycra para mujeres. Prendas en tejido de punto, sublimadas. Con cola de pato en espalda, con diseño y logos institucionales actuales (logo Sena color verde de 7cm proporcional, en frente izquierdo a la altura de la sisa y en espalda, numeración según reglamentación en espalda y la palabra SENA sobre el número, de 5cm de alto * 25 cm de ancho, proporcional); impresos por sublimación directa al textil. Con cuello tipo mandarín, terminado de 2,5 cm, bitono, con cubre cuello, marquilla y talla en cuello. Costuras de fileteadora en puntada de refuerzo 514, dobladillo de mangas y ruedo en collarín a 2 agujas con separación de ¼. Mangas pespuntadas a 1/16 en maquina plana 1 aguja. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

**PANTALONETA**: Pantaloneta convencional, tejido de punto, forrada en malla omega. Pretina de 5 cm pespuntada en encauchadora, con caucho cordón. Marquilla y talla en cintura posterior. Costuras de fileteadora en puntada de refuerzo 514, dobladillo de botas de 2,5 cm en collarín a 2 agujas con separación de ¼. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

**LYCRA COLOR NEGRO:** Bicicletero, femenino, tejido de punto, en Lycra algodón. composición 92% poliéster 8% Spandex, que se ajuste al cuerpo de la persona, con buen transporte de humedad y permita la transpiración. Solidez del color ante el lavado, con protección solar, que permita la elongación. Con logo SENA, estampado en vinilo textil, color blanco de 7cm, en delantero izquierdo. Pretina de 4 cm terminada, ajustable con caucho y cordón.

**MEDIAS:** Media Canillera Elaborada en tejido punto y de alto rendimiento, que repele el sudor y ayuda a tener los pies frescos y secos, Tensiones elásticas, adaptadas para asegurar la

| |
|---|
| sujeción y comodidad del pie, Efecto de compresión graduada para mejorar circulación. |
| **4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO:**<br>**Características del textil (camiseta manga sisa y pantaloneta):**<br>Composición: 100% filamento de poliéster<br>Tipo de tejido: Tejido punto con pequeños orificios que permiten fácil transpiración y stretch mecánico<br>Ancho:151 ± 3 cm (ancho cortable: 148 ± 3 cm)<br>Peso:138 ± 8 g/m²<br>Protección solar (UPF):Factor mínimo UPF 35 (según AATCC 183)<br>Estructura: Columnas: 21 ± 2 hilos/cm (ASTM D8007)<br>Tecnologías y beneficios: Textil de alto desempeño, que garantiza colores firmes y vivos por más tiempo (alta solidez a la luz y lavado). Excelente absorción y rápida expansión del sudor para mantener al deportista seco y cómodo (AATCC 197, AATCC 198, AATCC 199, AATCC TM79) Stretch mecánico para mayor libertad de movimiento. Buena transpiración por su tejido de malla con pequeños orificios<br>Usos recomendados: Camisetas deportivas, playeras, prendas de alto desempeño para actividad física<br>Normas aplicadas: ASTM D3774 (ancho). ASTM D3776-20 OPC.C (peso). AATCC 183 (protección solar)<br>AATCC 16.3-2<br>020, AATCC 61 (solidez color) AATCC 197-2022 y otras para gestión de humedad |

| | |
|---|---|
| **5. UNIDAD DE MEDIDA** | Unidad |
| **6. CERTIFICACIÓN CALIDAD** | Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica. |

Elaboró:

**TITO ALEXANDER MALDONADO GOMEZ**
**PROFESIONAL DE BIENESTAR DEPORTES**

**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

| | |
|---|---|
| **1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** GORRA | |
| **2. CÓDIGO UNSPSC:** 53102516 | |
| **3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**<br><br>**IMAGEN:**<br><br><br><br>**GENERAL:** Gorra de color negro, de 6 cascos, con ajuste en trabilla, con logo SENA bordado | |
| **4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO:**<br>7 costuras en visera y botón forrado.<br>Textil mezclado 50% poliéster, 50% algodón.<br>Tamaño: 58 cm de circunferencia.<br>Logo SENA bordado en frente de 5,5cm, color blanco e iniciales CBA en mayúscula de 3,5 cm proporcionales, en color blanco, en el casco del sector izquierdo, seis ojales bordados. | |
| **5. UNIDAD DE MEDIDA** | Unidad |
| **6. CERTIFICACIÓN CALIDAD** | Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica. |

Elaboró:

**TITO ALEXANDER MALDONADO GOMEZ**
**PROFESIONAL DE BIENESTAR DEPORTES**

**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

1. **DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** UNIFORME DE AJEDREZ

2. **CÓDIGO UNSPSC:** 53102902

3. **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**

**IMAGEN:**



**GENERAL:** Camiseta manga corta y Pantaloneta. Prendas en tejido de punto, sublimadas. Con cola de pato en espalda, con diseño y logos institucionales actuales (logo Sena color verde de 7cm proporcional, en frente izquierdo a la altura de la sisa y en espalda, la palabra CULTURA, de 5cm de alto * 25 cm de ancho, proporcional); impresos por sublimación directa al textil. Con cuello tipo mandarín, terminado de 2,5 cm, bitono, con cubre cuello, marquilla y talla en cuello. Costuras de fileteadora en puntada de refuerzo 514, dobladillo de mangas y ruedo en collarín a 2 agujas con separación de ¼. Mangas pespuntadas a 1/16 en maquina plana 1 aguja. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

**PANTALONETA:** Pantaloneta convencional, tejido de punto, forrada en malla omega. Pretina de 5 cm pespuntada en encauchadora, con caucho cordón. Logo Sena color verde de 7cm en delantero derecho y números según reglamentación en delantero izquierdo, sublimados. Marquilla y talla en cintura posterior. Costuras de fileteadora en puntada de refuerzo 514, dobladillo de botas de 2,5 cm en collarín a 2 agujas con separación de ¼. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

**MEDIAS:** Media Canillera Elaborada en tejido punto y de alto rendimiento, que repele el sudor y ayuda a tener los pies frescos y secos, Tensiones elásticas, adaptadas para asegurar la sujeción y comodidad del pie, Efecto de compresión graduada para mejorar circulación

4. **PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO:**

**Características del textil (camiseta manga corta y pantaloneta):**

Composición: 100% filamento de poliéster

Tipo de tejido: Tejido punto con pequeños orificios que permiten fácil transpiración y stretch mecánico

Ancho:151 ± 3 cm (ancho cortable: 148 ± 3 cm)

Peso:138 ± 8 g/m²

Protección solar (UPF): Factor mínimo UPF 35 (según AATCC 183)

Estructura: Columnas: 21 ± 2 hilos/cm (ASTM D8007)

| | |
|---|---|
| Tecnologías y beneficios: Textil de alto desempeño, que garantiza colores firmes y vivos por más tiempo (alta solidez a la luz y lavado). Excelente absorción y rápida expansión del sudor para mantener al deportista seco y cómodo (AATCC 197, AATCC 198, AATCC 199, AATCC TM79) Stretch mecánico para mayor libertad de movimiento. Buena transpiración por su tejido de malla con pequeños orificios<br>Usos recomendados: Camisetas deportivas, playeras, prendas de alto desempeño para actividad física<br>Normas aplicadas: ASTM D3774 (ancho). ASTM D3776-20 OPC.C (peso). AATCC 183 (protección solar), AATCC 16.3-2020, AATCC 61 (solidez color) AATCC 197-2022 y otras para gestión de humedad los olores, HILOS O COLUMNAS: ASTM D3775, 21 ± 2hilo/cm; MALLAS O PASADAS: -ASTM D3775-27 ± 2hilo/cm; CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO): -AATCC 135-0 ± 4%, CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): -AATCC 135-0 ± 4%; APARIENCIA 5 LAVADOS: -AATCC 124-3.50e | |
| **5. UNIDAD DE MEDIDA** | Unidad |
| **6. CERTIFICACIÓN CALIDAD** | Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica. |

Elaboró:

**TITO ALEXANDER MALDONADO GOMEZ**
**PROFESIONAL DE BIENESTAR DEPORTES**

**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

| |
|---|
| **1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** MALETIN |
| **2. CÓDIGO UNSPSC:** 53121603 |
| **3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**<br><br>**IMAGEN:**<br><br><br>**GENERAL:** Maletin unisex deportivo, color negro impermeable. Con múltiples bolsillos y compartimiento auxiliar, bolsillo interno, dos (2) cargaderas con sistema de pasamanos y asa de hombro acolchada. |
| **4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO:**<br>Impermeable 100% poliéster<br>Bolsillos laterales con cremallera y compartimiento auxiliar en malla,<br>Bolsillo interno con cierre,<br>Dos (2) cargaderas graduables, con sistema de pasamanos y asa de hombro acolchada.<br>Dimensiones 50x30x30.<br>Logo SENA de 7cm proporcional e iniciales CBA de 5 cm proporcional, bordados en color blanco en frente |

| | |
|---|---|
| **5. UNIDAD DE MEDIDA** | Unidad |
| **6. CERTIFICACIÓN CALIDAD** | Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica |

Elaboró:

**TITO ALEXANDER MALDONADO GOMEZ**
**PROFESIONAL DE BIENESTAR DEPORTES**

**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

| | |
|---|---|
| **1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** TOALLA | |
| **2. CÓDIGO UNSPSC:** 52121701 | |
| **3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**<br><br>**IMAGEN:**<br><br><br><br>**GENERAL:** Toalla de mano color blanco,100% algodón doble secado. Medidas de 1 m x 50 cm. Fileteada en contorno. Logo SENA de 15 cm proporcional e iniciales CBA de 5 cm proporcional, bordados en una esquina y de color negro | |
| **4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO:**<br>100% algodón doble secado.<br>Medidas de 1 m x 50 cm.<br>Fileteada en contorno.<br>Logo SENA de 15 cm proporcional e iniciales CBA de 5 cm proporcional, bordados en una esquina y de color negro | |
| **5. UNIDAD DE MEDIDA** | Unidad |
| **6. CERTIFICACIÓN CALIDAD** | Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica. |

Elaboró:

**TITO ALEXANDER MALDONADO GOMEZ**
**PROFESIONAL DE BIENESTAR DEPORTES**

**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

1. **DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** ESQUELETOS O PETOS

2. **CÓDIGO UNSPSC:** 53103001

3. **DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**

**IMAGEN:**




**GENERAL:** Peto tipo Camiseta manga sisa
Prendas en tejido de punto, sublimadas. Con cola de pato en espalda, con diseño y logos institucionales actuales (logo Sena color verde de 7cm proporcional, en frente izquierdo a la altura de la sisa y en espalda, numeración según reglamentación en espalda y la palabra SENA sobre el número, de 5cm de alto * 25 cm de ancho, proporcional); impresos por sublimación directa al textil. Con cuello tipo mandarín, terminado de 2,5 cm, bitono, con cubre cuello, marquilla y talla en cuello. Costuras de fileteadora en puntada de refuerzo 514, dobladillo de mangas y ruedo en collarín a 2 agujas con separación de ¼. Mangas pespuntadas a 1/16 en maquina plana 1 aguja. Todas las costuras deben estar a 8 PPP y exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar no conformidades al momento de recibir el producto.

4. **PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO:**

**Características del textil (esqueleto o peto manga sisa):**
Composición: 100% filamento de poliéster
Tipo de tejido: Tejido punto con pequeños orificios que permiten fácil transpiración y stretch mecánico
Ancho:151 ± 3 cm (ancho cortable: 148 ± 3 cm)
Peso:138 ± 8 g/m²
Protección solar (UPF):Factor mínimo UPF 35 (según AATCC 183)
Estructura: Columnas: 21 ± 2 hilos/cm (ASTM D8007)
Tecnologías y beneficios: Textil de alto desempeño, que garantiza colores firmes y vivos por más tiempo (alta solidez a la luz y lavado). Excelente absorción y rápida expansión del sudor para mantener al deportista seco y cómodo (AATCC 197, AATCC 198, AATCC 199, AATCC TM79) Stretch mecánico para mayor libertad de movimiento. fácil transpiración por su tejido de malla con pequeños orificios
Usos recomendados: Camisetas deportivas, playeras, prendas de alto desempeño para actividad física
Normas aplicadas: ASTM D3774 (ancho). ASTM D3776-20 OPC.C (peso). AATCC 183 (protección solar)
AATCC 16.3-2
020, AATCC 61 (solidez color) AATCC 197-2022 y otras para gestión de humedad

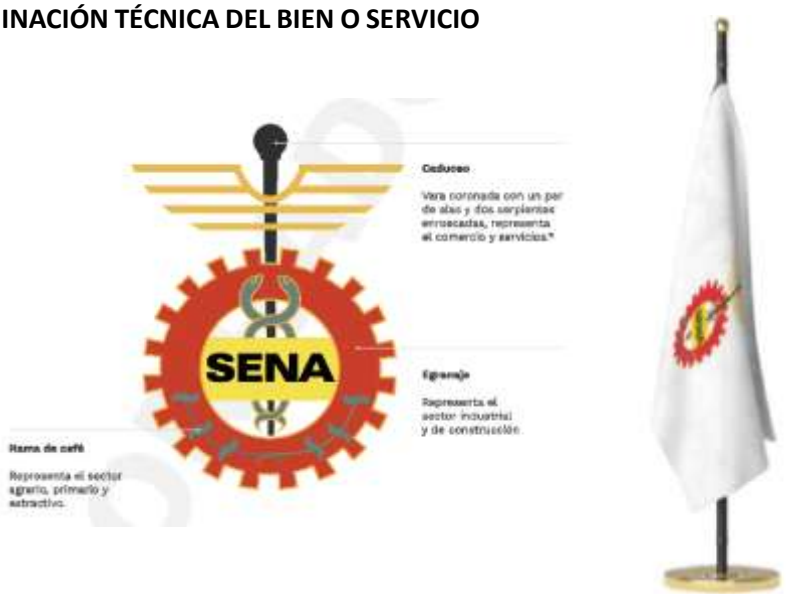
**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

| | |
|---|---|
| **5. UNIDAD DE MEDIDA** | Unidad |
| **6. CERTIFICACIÓN CALIDAD** | Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica. |

Elaboró:

**TITO ALEXANDER MALDONADO GOMEZ**
**PROFESIONAL DE BIENESTAR DEPORTES**

**FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE BIENES**

| |
|---|
| **1. DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:** BANDERAS SENA |
| **2. CÓDIGO UNSPSC:** 55121715 |
| **3. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**<br><br>**IMAGEN:**<br><br>**GENERAL:** Bandera institucional del SENA color blanco. |
| **4. PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO:**<br>Confección en tela resistentes y de alta calidad, comúnmente en dril, satén, seda o lienzos sintéticos tipo poliéster para garantizar durabilidad<br>Color blanco.<br>Medidas de largo 1.54 m x ancho 1.17 m<br>Escudo Alto 49 cm y de ancho 33 cm bordado al centro de la bandera<br>Referencia: Del borde 50 cm (aprox) al logo dese los costados de largo.<br>Del borde 30 cm (aprox) al logo desde los costados del ancho. |

| | |
|---|---|
| **5. UNIDAD DE MEDIDA** | Unidad |
| **6. CERTIFICACIÓN CALIDAD** | Se debe anexar garantía mínima de seis (6) meses por defecto de fábrica. |

Elaboró:

**LUIS HUMBERTO RODRÍGUEZ CARVAJAL**
**PROFESIONAL DE BIENESTAR DANZAS**

| | |
|---|---|
| | Versión: 03 |
| | Código: GIL-F-073 |

**PROCESO**

**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA**

**NOMBRE DEL FORMATO**

**FORMATO CONSULTA DE EXISTENCIA DE BIENES EN KARDEX**

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

| Pública: | X | Pública Clasificada: | | Pública Reservada: | |
|---|---|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| **FECHA:** | 17/02/2026 | **CIUDAD/MUNICIPIO:** | Mosquera; Cundinamarca |
| **COD REGIONAL:** | 25 | **REGIONAL** | CUNDINAMARCA |
| **CENTRO DE COSTO:** | Centro de Biotecnología Agropecuaria | | |
| **COD CENTRO DE COSTO:** | 9512 | | |

**Una vez consultados y validados los saldos del kárdex del sistema de administración y control de bienes (SACB) de Centro de Biotecnologia Agropecuaria Reguional Cundinamarca de los bienes solicitados por el área o dependencia de Bienestar al Aprendiz se informa las siguientes existencias en almacén:**

| CONSECUTIVO SACB | NOMBRE | DESCRIPCION U OBSERVACIONES | TIPO DE ELEMENTO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| | |
|---|---|
| **Información generada del aplicativo SACB de fecha:** | 18/02/2026 |

**Relacione los elementos de los cuales no se tiene existencias en Kardex de acuerdo a la solicitud .**

| | |
|---|---|
| **NOMBRE** | Uniformes deportivos (camiseta pantaloneta y medias) |
| **NOMBRE** | Sudaderas de presentación (pantalón y chaqueta) |
| **NOMBRE** | Camiseta de presentación tipo polo |
| **NOMBRE** | Gorras de presentación |
| **NOMBRE** | Toallas |
| **NOMBRE** | Maletín deportivo |
| **NOMBRE** | Amplificador bajo |
| **NOMBRE** | Amplificador guitarra |
| **NOMBRE** | Hornos microondas |
| **NOMBRE** | Jabón lavado ropa |
| **NOMBRE** | Papel higiénico |
| **NOMBRE** | Porta vestidos |
| **NOMBRE** | Shampoo |
| **NOMBRE** | Silbatos deportivos para juzgamiento |
| **NOMBRE** | Toallas Higiénicas |
| **NOMBRE** | Toldillos |

| | |
|---|---|
| **FIRMA ALMACENISTA** | |
| **NOMBRE COMPLETO** | JOSE GUILLERMO BOTERO MONTENEGRO |
| **N° DE IDENTIFICACIÓN** | 19372852 |
| **CORREO INSTITUCIONAL** | jgbotero@sena.edu.co |

**SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

**CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE MOSQUERA**

**COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La Política Ambiental del **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),** aprobada por el Consejo Directivo Nacional mediante Acuerdo 0004 de 2021, establece dentro de unos de sus objetivos: "*la optimización del uso de los materiales de formación, empleando en lo posible bienes y servicios amigables con el medio ambiente*".

En concordancia con esto y dada la importancia del componente Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo, con relación a la ejecución de las actividades que se deriven del proceso de: "***COMPRA DE UNIFORMES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE LIDERAZGO PROPIAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE FORMACIÓN – PCBF*****".**

Es necesario que tanto en la etapa precontractual y contractual, se atiendan las siguientes condiciones en cumplimiento de la normativa existente sobre esta temática, para ello, se establecen los criterios y documentos que deben entregarse en la propuesta por parte del oferente:

Precontractual

1. El requisito relacionado con la implementación del SG-SST puede ser atendido por el oferente de una de las siguientes dos opciones:

Opción 1:

a. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST
b. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.
c. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.

Opción 2:

a. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y

responsable del SG-SST

b. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.
c. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%
** Nota 2: Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
**Nota 3: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

2. El proponente deberá presentar declaración juramentada mediante la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicatario del contrato, priorizará la adquisición y uso de materiales, insumos y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y debidamente certificadas.
   Asimismo, deberá comprometerse a abstenerse del uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y, en general, de cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional ni a la prevención, reducción y mitigación del impacto ambiental derivado de la ejecución contractual.

<u>Contractual</u>

1. Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días.
2. Verificar que el proveedor se abstiene del uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y, en general, de cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional ni a la prevención, reducción y mitigación del impacto ambiental derivado de la ejecución contractual.

Se firma en Mosquera, a los 19 días del mes de febrero del 2026.

Andrea Milena Rey Moreno
Dinamizadora SIGA

Karla Leandra Moreno Alviar
Profesional SST

Julieth Natalia Moreno García
Dinamizadora Ambiental